

Valparaíso, 22 de mayo de 1991

REPUBLICA DE CHILE					
RESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR.	91/11043.				
A:	07 JUN 91				
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

Señor
Germán Correa
Ministro de Transporte y Telecomunicaciones
PRESENTE

Respetado señor Ministro:

El Equipo de Comunicación UNIPOVAL, Unión de Pobladores de Valparaíso, lo saluda fraternalmente a Ud. y le hace llegar nuestra solidaridad frente a este importante desafío que significa hoy para el Gobierno Democrático. Tener que ver que se legisle a las Radios Vecinales o Comunitarias que son grupos (no empresas) autosostenidas, de bajísimos costos, participativas, y que no persiguen fin de lucro alguno. Las Radios Vecinales aspiramos a democratizar el sistema con nuevas voces, brindando una oportunidad de expresión a sectores que siempre han carecido de acceso a la comunicación, y que hoy deben tener los mismos derechos que los demás, en este Gobierno democrático.

Nosotros pensamos que las Radios Vecinales ofrecen una eficaz alternativa de inserción y participación para los pobladores. Los protagonistas principales de esta Radio somos los pobladores y hemos hecho en el sector de Playa Ancha Alto de esta Radio un canal de expresión y de servicio a la comunidad en la que estamos inserto y participan las Juntas Vecinales, los Comites de Allegados y Clubes Deportivos y todos los organismos funcionales que requieren de este servicio.

Algunas Afirmaciones Básicas

El sistema Radial chileno se caracteriza principalmente por ser una empresa privada y comercial, orientada fundamental hacia la entretención y la información. Los Radiodifusores les corresponde dentro de sus funciones también la Educación y el Servicio Público, sin embargo, el ejercicio real en este sentido ha sido muy restringido.

El Estado, por su parte, se ha limitado a ejercer un rol controlador y regulador de la actividad, pero no ha incursionado en una definición de la función social de la Radio.

La modernidad ha destruido las formas naturales de comunicación. Por eso los medios modernos son importante para recuperar valores que son propios de la población y son esas necesidades. Las que intenta satisfacer las radios vecinales.

Con respecto a la Educación

Necesitamos que las Radios Vecinales desarrollen un nuevo modelo de Educación, sustancialmente diferente a lo que hemos visto, su objetivo es que el sujeto piense que observe su realidad, razone sobre ella y pueda transformarla. La relación entre la Radio Vecinal y el público, no debe ser vertical, como lo tradicional. La Radio no son los únicos que saben. Aportarán la información necesaria al proceso Educativo que podrán extraer de profesionales de organizaciones no gubernamentales o del Municipio, pero sabiendo que el verdadero conocimiento surgirá del razonamiento y la discusión de las organizaciones de la población.

Con respecto a la Participación

Los 17 años del Regimen Dictatorial han fraccionado el tejido social esto ha significado un rompimiento entre las comunicaciones de la población y el Gobierno. También a raíz de los 17 años en la población se perdió el nivel de conciencia del Derecho, la gente no se organizó. Estas son algunas de las razones porque hoy nos encontramos haciendo un aporte con estas Radios Vecinales para la participación y el Desarrollo local en Playa Ancha Alto.

Algunas medidas para asegurar la participación

Primera experiencia Radio Vecinal de la República Independiente de Playa Ancha.

Hoy vivimos en un mundo que experimenta grandes cambios. Las necesidades del mundo poblacional se imponen sobre los grandes ideales y en Playa Ancha Alto hemos iniciado una nueva etapa, marcada fundamentalmente por un cambio visual necesario para el fortalecimiento de las organizaciones sociales y así ha nacido la primera Radio Vecinal de Playa Ancha Alto, con el compromiso de informar oportuna y objetivamente a las Poblaciones de este populso sector. Estas Radios pretenden ser una alternativa emitiendo programas culturales y educativos que incentiven a los jóvenes de organizarse y a trabajar para que las cosas se han mejores. También tiene como misión integrar a la población en función de sus problemas y ser un instrumento importante en lo que es este proceso de democratización que aún no termina y que en definitiva falta mucho por hacer. Y por último la Radio también servirá de medio de comunicación directo entre las Juntas de Vecinos y los pobladores, donde se podrá entregar las resoluciones de las Juntas de Vecinos o informaciones provenientes del Municipio o información de los organismos funcionales (citaciones, difusión de actividades, etc.).

Radio Vecinal UNIPOVAL (Unión de Pobladores de Valparaíso).

Organización: Equipo de Comunicación UNIPOVAL al cual pertenece la Radio.

Representante Legal: Enrique Solis Jiménez
Carnet de Identidad: 7.631.286-9

Domicilio : Población Quebrada Verde, Pasaje Y 4to. Sector, Playa Ancha, casa N° 13, Valparaíso.

Ubicación o Dirección: Población Arturo Prat, pasaje 1, Lote N°10, de la Radio 3er. Sector Playa Ancha. Valparaíso.

Esta Radio funciona en la casa del Vicepresidente de la Junta de Vecinos N° 124.

Ocupación del dial : 105.9 F.M.

Antecedentes de la Radio UNIPOVAL : Es un organismo funcional de la Junta de Vecino N° 124 del 3er. Sector de Playa Ancha.

El 4 de abril fue aprobado el proyecto, de la primera Radio vecinal, por el Directorio de la Junta de Vecino.

El domingo 7 de abril fue ratificada la decisión del funcionamiento de la Radio Vecinal por parte de la Asamblea General de Socios.

La Unidad Vecinal N° 85 del populoso sector de Puertas Negras ha solicitado su participación en este proyecto de la primera Radio Vecinal para Playa Ancha.

En el Congreso Regional de Dirigentes de Juntas de Vecinos efectuado recientemente en Valparaíso se acordó apoyar y participar de este proyecto de las Radios Vecinales.

Hoy se está discutiendo la posibilidad de que esta Radio sirva como medio de comunicación oficial de la Agrupación de Juntas de Vecinos de Playa Ancha Alto.

Sin otro particular, saludo atentamente a usted,

Enrique Solis Jiménez

ANEXOCon respecto a los recursos y el financiamiento

Esta Radio por ser una emisora comunitaria no pretende cobrar por los avisos de bien público ni ser una Radio donde sólo pueden hablar los que tienen una ideología determinada. Por lo tanto estas Radios no tienen fines de lucro es amplia y pluralista, no son comerciales.

Con respecto a los recursos

El transmisor, la antena han sido creada por profesionales que viven en la población, ese ha sido su aporte, es importante señalar esto ya que en trabajo vecinal debiera considerarse la importancia que tienen los recursos humanos que poseen las poblaciones. La construcción de estos equipos en el concepto de mano de obra ha sido gratuito.

Con respecto a los gastos reales

Todas estas Radios en el fondo son administradas por equipos de comunicación, vecinos que se han capacitado en Comunicación Popular y tienen toda una experiencia en realizaciones de eventos artísticos culturales, por lo tanto la mayoría ha realizado actividades de autofinanciamiento, también se ha podido contar con la cooperación de Juntas de Vecinos y organismos funcionales, los cuales han facilitado la gestión.

Dos Decks
Un transmisor
Antena
Mezcladora de sonido
Grabadora
Un Radio Receptor
1 Micrófono

\$ 350.000.-

Para los costos de operación y por consumo de energía, el costo asciende a la cantidad entre \$ 5.000 a \$ 7.000.-

Para transmitir cuatro veces al mes a partir de 9:00 a 14:00 hors se requiere contar con cassette, los cuales pueden ser nuevamente regrabados.

Con respecto al consumo de energía

Para un transmisor de 10 watts de potencia de transmisión el transmisor consumirá en el peor de los casos alrededor de 15 watts. Para entender cuanto es esta potencia, diremos que es la cuarta parte de la potencia consumida por una ampolleta de 60 watts aproximadamente.

Con respecto al control y los requisitos básicos para obtener los objetivos deseados:

Propuesta:

- Para la V Región sería recomendable al igual que en Santiago poder contar con dos espacios en el dial, en FM y nosotros según estudios realizados sugeriremos que fuese el 105.9 F.M.
- Para procurar de que estas Radios no se aparten de los objetivos que en este informe se han señalado sería necesario:
 - a) Que cada equipo de comunicación que este a cargo de una Radio vecinal, este bajo la jurisdicción de una Junta de Vecinos, y sea un organismo funcional de ella.
 - b) Que la justificación de una Radio Vecinal este implícita en la razón de ser a futuro el instrumento oficial como medio de comunicación de una agrupación de Junta de Vecinos, es decir nuestra propuesta es de que cada Radio vecinal asuma su compromiso con la agrupación de Junta de Vecinos y sus objetivos principales sean la participación y el desarrollo local.
 - c) Que estas Radios vecinales estén orientadas y controladas por el Municipio.
 - d) Que se elabore un manual de procedimiento para el funcionamiento de éstas, también en la elaboración de este manual de procedimiento es importante que participen las partes involucradas en este quehacer.

Con respecto al control de los objetivos de la Radio

Es necesario que la Radio participe en las reuniones de la Agrupación de Juntas de vecinos como en las reuniones de Directorios de la Junta de Vecinos en la cual se esté inserto.

Se cree un canal directo entre el Municipio y la Radio para adquirir la información del Municipio, como para llevar inquietudes y propuestas desde la Base.

Que se cree coordinación a nivel comunal de Radios vecinales y que cuenten con el reconocimiento del Municipio para tomar acuerdo y coordinar gestiones a nivel de la comuna de Valparaíso en relación a las comunicaciones a nivel de Base.

Sobre el funcionamiento de la Radio

Es recomendable que los programas sean hechos en cassettes. (Todo Grabado).

De que cada Radio pueda contar con un frecuencímetro o para lo cual podemos valernos de un simple sintonizador, ojalá digital. La función es establecer la frecuencia de transmisión y evitar interferir en otras frecuencias del dial.

De que haya un representante legal.

De que exista un domicilio estable de la Radio.

De que no tenga fines de lucro.

De que se conozcan los días de transmisión y horario de funcionamiento, como el objetivo de cada programa de la Radio Vecinal.

De que su financiamiento con respecto a los costos sea aporte de la comunidad.

De que el alcance de transmisión de cada Radio sea analizado de acuerdo a las necesidades geográficas y la densidad de la población.

Esta decisión debiera ser tomada entre la agrupación de Juntas de Vecinos con la Unión Comunal para que luego sea de conocimiento del Sr. Alcalde y pueda dar su aprobación. Es necesario la participación de la Radio en esta toma de decisiones.

Para que no se provoquen trastornos en el dial se recomienda que se realicen controles permanentes para que ninguna Radio se exceda en el ancho de la banda (es decir no ocupen más espacio del dial que el que les corresponde), como también evitar que se produzcan armónicos de esta manera se evitan los conflictos entre las Radios Vecinales y las Radios comerciales y se le da cumplimiento a la ley.

PROGRAMACION HORA INICIO	NOMBRE PROGRAMAS	TIPO DE PUBLICO	OBJETIVOS DEL PROGRAMA	HORARIO DE FINALIZACION	TIPO DE MUSICA	RESPONSABLES
09:00 hrs.	Saludo ra dial	Todo tipo de pub.	Presentación	09:01 hrs.	De fondo	Alicia Miranda
09:01 hrs.	Media hora organización vecinal CECAP 1/2 hrs.	Todo tipo de pub.	Esto está orien- tao, desarrollo y la participa- ción en Playa An- cha. Informar, orien- tar y entretener.	10:00 hrs.	Radio Teatro Variada	Luis Pérez CACAP
10:00 hrs.	Cleri musical	Todo tipo pub.	Participación y entretención	12:00 hrs.	Recuerdos y actualidad CLERI	Fernando Ramírez
12:00 hrs.	Aquí-Noticias	Todo tipo pub.	Proponer, infor- mar, llamar a or- ganizarse.	12:00 hrs.	De fondo	Alicia Miranda
12:30 hrs.	Latinoamérica Unida	Todo tipo pub.	Difundir y promo- ver, los valores de nuestra cultu- ra (educar, par- ticipar, entrete- ner).	13:30 hrs.	Folklor latino americano	Alicia Miranda
13:30 hrs.	Relar musical	Todo tipo pub. con preferen- cia a los jóvenes	Entretener, orien- tar, integrar.	14:00 hrs.	Romántica, suave re lajante.	Marcos Torres
14:00 hrs.		Todo tipo pub.	Educativo	15:00 hrs.		Marcos Torres
15:00 hrs.	Cierre progra- mación					

PROPUESTA
RADIO VECINAL
DE
PLAYA ANCHA

A; Organizaciones Sociales
De; Equipo Comunicación UNIPOVAL

- Valparaíso, abril de 1991 -

PRESENTACION

El Equipo de Comunicación UNIPOVAL tiene como función orientar y apoyar a las organizaciones de base en el quehacer poblacional. En este equipo participan dirigentes poblacionales, dirigentes vecinales, monitores en trabajo infantil, cantores populares y monitores en comunicación popular (capacitan en la elaboración de boletines, trípticos, diarios murales, etc.).

Este equipo de comunicación ofrece servicios gratuitos a las organizaciones de base que lo requieran. En estos momentos se está promoviendo una serie de videos poblacionales que apuntan a la democratización de la comuna sobre la problemática de allegacos, y la necesidad de participación e integración en las organizaciones poblacionales.

Después de haber editado nuestro primer video poblacional que es una socialización de experiencia realizada en Puertas Negras, en Playa Ancha, con dirigentes vecinales de Santiago, Viña del Mar y Valparaíso, nuestro equipo ha iniciado una nueva etapa, marcada fundamentalmente por un cambio visual necesario para el fortalecimiento de las organizaciones de base.

Nos encontramos hoy también con el compromiso de informar oportuna y objetivamente a la población por medio de la primera Radio Vecinal de Playa Ancha donde esperamos difundir las opiniones que entreguen los representantes de las diferentes organizaciones sociales, donde esperamos que el diálogo arroje efectos positivos para este proceso de participación en las organizaciones de la población.

PROYECTO RADIOS VECINALES

Es bien sabido que todos los medios de comunicación masivos como la radio, televisión han pertenecido desde siempre a los sectores más pudientes del país.

Los sectores populares hemos estado por lo general marginados del acceso directo a los medios de comunicación masivos durante muchos años y con grandes esfuerzos tuvimos que sacar adelante nuestros propios medios, tales como boletines, diarios murales, volantes y otros, ya que en los medios de comunicación -radios por ejemplo- hay espacios demasiado pequeños para que el poblador pueda plantear sus inquietudes y necesidades, y se trata muy superficialmente el problema.

Nadie desconoce el derecho de un grupo de vecinos, de un centro juvenil o una organización poblacional, en publicar boletines, afiches o volantes; sin embargo hay algunos que pretenden desconocer este derecho, respecto a otros medios. La nueva situación en el país demanda comunicaciones más masivas y eficientes, por lo que diversas organizaciones sociales se han dado la tarea de sacar adelante radios vecinales; es así como hoy funcionan algunas emisoras en Santiago y Provincias.

¿Qué es una radio vecinal?

- * La radio vecinal es un medio de comunicación local. Toca los problemas y necesidades de los vecinos, los problemas particulares que no tienen cabida en los medios profesionales.
- * Es un medio de intercomunicación de la comunidad que no compete ni reemplaza la labor de las radios comerciales.
- * La radio vecinal usa espacios del dial, no ocupados por las radios comerciales, por lo que no hay interferencias de ningún tipo.

¿Por qué hacer Radio?

- * Primero que nada, porque permite una comunicación directa y personalizada. Tiene mayor penetración en todas las casas de todos los sectores, ya que todos cuentan con un receptor radial o radio como se les llama habitualmente.

- * Se puede llegar a una mayor cantidad de personas a la vez. El que permite en la credibilidad de lo que se transmite y porque es un espacio que debiera ser aprovechado por los pobladores.

Objetivos de las Radios Vecinales

1. Integrar
2. Informar
3. Entretener
4. Educar
5. Llamar a la organización vecinal
6. Orientar

Ventajas de las Radios Vecinales

1. Simultaneidad
2. Instantaneidad
3. Acceso directo al destinatario
4. Poder de sugestión
5. Comunicación afectiva
6. Amplia difusión popular

La radio es el medio de la difusión de mayor penetración. Llega directamente a más del 60% de la población. Permite llegar a todos los sectores sociales y a todos los espacios geográficos dentro de su perímetro de alcance. Llega a personas de todas las edades y de diferentes niveles educacionales.

Especialmente en los sectores populares, hay un hábito de consumo muy grande por la radio.

Por la geografía de Playa Ancha y Valparaíso en general, se requiere de arduo trabajo, por ejemplo el dar a conocer una actividad organizada por nosotros o en la que fuéramos a participar implica editar afiches, y el pegarlos en los sitios de mayor flujo de público, dentro de Playa Ancha, la radio en este sentido nos permite lograr muchos de los objetivos que se persiguen, que con los demás elementos que contamos y todo esto con un menor número de personas trabajando.

Desde el punto de vista de la educación, la radio en Playa Ancha cumpliría un papel fundamental ya que en este cerro es común ver problemas de drogadicción y

delincuencia en la juventud y en cierto modo es un mal del país pero afecta en su mayor parte a los sectores más desvalidos; ya que el joven actual no vislumbra un futuro que le de una seguridad, ni tiene posibilidades de estudio superiores o de carreras para afrontar su vida o cumplir una función en la sociedad que le da satisfacciones personales y les sirva para llevar una vida digna.

La radio es mucho lo que puede aportar siendo una alternativa emitiendo programas culturales y educativos que incentiven al joven a organizarse y a luchar o trabajar para que las cosas sean mejores.

La radio podría integrar a la población en general a los problemas que se viven aquí, incentivar a las organizaciones de jóvenes dueñas de casa, allegados y ser instrumento importante en lo que es este proceso de democratización que aún no termina y que en definitiva nos falta mucho por hacer.

También hemos pensado continuar con lo que es la educación popular hacia los niños, ya que entendemos que son el futuro de nuestro país por lo que tienen una importancia de primer orden entre otros, dentro del trabajo que hacemos; esto se haría por medio de programas infantiles en los que se de primero que nada la posibilidad al niño de ser niño, de pensar y de participar en forma de juegos, en actividades y concursos que sean difundidos por este medio.

La radio también servirá de medio de comunicación directa entre los vecinos y juntas de vecinos y de la misma manera servirá a los pobladores para llamar a la participación masiva para la solución de los problemas que los aquejen a ellos mismos.

Equipo de Comunicación UNIPOVAL

Valparaíso, 13 de Mayo 1991

CERTIFICADO

La Unidad Vecinal N° 124 del 3er Sector de Playa Ancha Certifica que el Equipo de Comunicación UNIPOVAL es un Organismo Funcional de esta Unidad Vecinal.

Con fecha 4 de Abril fue aprobado el proyecto de La 1era Radio Vecinal para este populoso Sector. y fue ratificado por Asamblea General de Socios, el Domingo 7 de Abril con un respaldo unánime, ya que esta es una necesidad de La población para La participación y el Desarrollo Local, Teniendo muy presente que Las Radios Comerciales no acogen Las necesidades de comunicación del Sector Poblacional.

Por Los Antecedentes expuesto afirmamos que el Equipo de Comunicación UNIPOVAL son agentes de Desarrollo Local (Dirigentes de Juntas de Vecinos, Monitores en Trabajo Infantil, cantores Populares, monitores en Comunicación popular). - por su trabajo transparente y de varios Años de Servicios a la Comunidad cuentan con nuestro apoyo y reconocimiento.

Esperamos que se legisle a favor de Las Radios Vecinales para que de su estado ilegal pase a ser reconocido su eficaz aporte a La Comunidad. en una Radio Legal.

UNIDAD VECINAL N° 124

Pers. Jurídica N° 1073

Fundada 26 Julio 1970,

P. ANCHA - VALPARAÍSO

Presidente

Sergio Henríquez

Sergio Henríquez Rojas

Vice-Presidente

Juan Almonacid.

Juan Almonacid

C. 6104441-3 Val/0

Viña del Mar, mayo 8 de 1991.-

Señores
Equipo de Comunicación
UNIPOVAL
Unión de Pobladores de Valparaíso
Presente

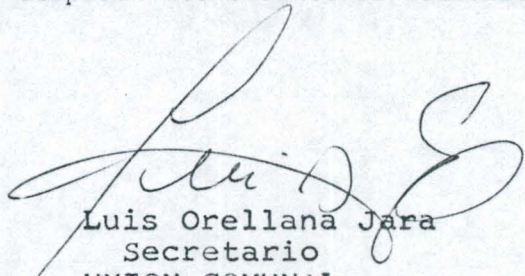
La Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Viña del Mar, saluda la iniciativa de esta 1ª Radio Vecinal, para el Populoso Sector de Playa Ancha Alto, que está orientada por ustedes al servicio de la comunidad.

Nosotros consideramos que el proyecto de las Radios Vecinales pueden integrar a la Población, en general a los problemas que se viven a nivel local. Creemos que este proyecto debe incentivar a las organizaciones de dueñas de casa, allegados y ser instrumento importante en lo que es, este proceso de democratización que aún no termina y que en definitiva nos falta mucho por hacer.

También la radio vecinal puede cubrir ese espacio no considerado por las radios comerciales, nos referimos a que este medio de comunicación debe servir como un contacto directo entre los vecinos y las juntas de vecinos y de la misma manera servirá a los pobladores para llamar a la participación masiva para la solución de los problemas que los aquejen a ellos mismo.

Deseandoles mucho éxito en la gestión, que sin lugar a duda es un aporte más para el movimiento poblacional, se despiden atentamente de ustedes.

Unión
Comunal
JUNTAS VECINALES
viña del mar


Luis Orellana Jara
Secretario
UNION COMUNAL

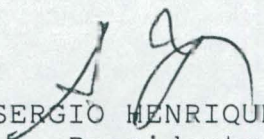
Valparaíso, abril 4 de 1991.-

Señores
Equipo de Comunicación
UNIPOVAL
Unión de Pobladores de Valparaíso
Presente

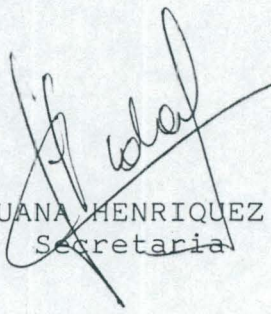
De nuestra consideración:

La Unidad Vecinal N° 124 del 3º Sector de Playa Ancha, saluda a vuestra organización por la creación de la primera radio vecinal para Playa Ancha. Según lo conversado estamos en completo acuerdo de que esta radio funcione en esta jurisdicción y también consideramos importante que dentro de los programas de la radio popular haya un espacio preferencial para nuestra unidad vecinal en el ánimo de poder mantener mejor informado a los socios de nuestra Unidad Vecinal y poder por medio de este espacio orientar a nuestros vecinos con respecto a las gestiones vecinales a las cuales hoy nos encontramos avocados.

Deseando mucho éxito y ofreciéndoles nuestro apoyo se despiden atentamente de ustedes,


SERGIO HENRIQUEZ
Presidente

UNIDAD VECINAL N° 124
Pers. Jurídica N° 1073
Fundada 26 Julio 1970 ,
P. ANCHA— VALPARAISO


JUANA HENRIQUEZ
Secretaria

Valparaíso, 15 de mayo de 1991.

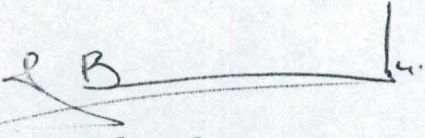
Señor
Radio UNIPOVAL
PRESENTE

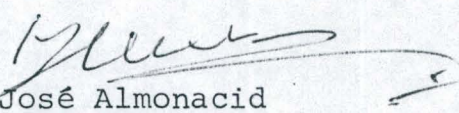
Estimados señores:

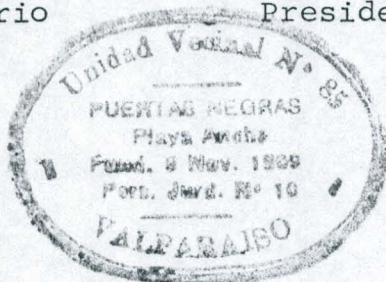
La Unidad Vecinal N° 85 saluda a la primera Radio Vecinal de Playa Ancha Alto y felicita la creación de este medio de comunicación participativo:

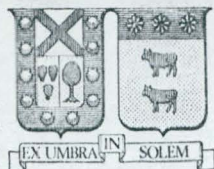
Con respecto a los requerimientos de espacio de los programas de la Radio Vecinal, necesitamos participar en el programa vecinal que tiene que ver con la participación y el Desarrollo Local, también deseamos que cubran y recojan las noticias de este Sector para que se han incluidas en el Noticiero de la Radio de Playa Ancha. También nos interesa tener más información sobre el programa folclórico para ponerlos en contacto con nuestros organismos juveniles y culturales.

Se despiden atentamente de ustedes,


Eduardo Segura
Pro-Secretario


José Almonacid
Presidente





UNIVERSIDAD TECNICA FEDERICO SANTA MARIA

Valparaíso, mayo 10, 1991.

Señores
Equipo de Comunicación
Unión de Pobladores de Valparaíso

Presentes

La Coordinadora Sindical de la Universidad Técnica Federico Santa María, entidad que agrupa a los sindicatos de empleados, operarios y apoyo académico, cumple con el grato deber de manifestarles su apoyo solidario en la búsqueda de medios de comunicación que respondan más eficazmente tanto a las necesidades de la comunidad organizada como a los constantes requerimientos técnicos del mundo moderno, tal como aparece definido en la experiencia de una radio vecinal en Playa Ancha.

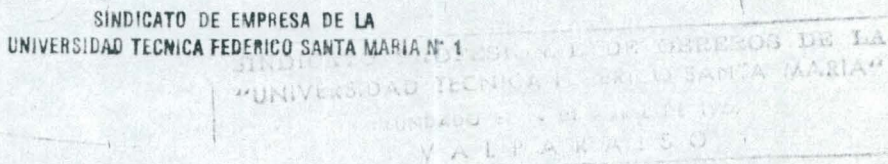
Estamos concientes de las dificultades que se presentan al momento de otorgar estatuto jurídico a situaciones inéditas, pero también estamos concientes que toda iniciativa social o cultural popular históricamente ha tropezado con estas mismas dificultades que ustedes experimentan ahora. Que ello no les desanime en la tarea hermosa y fecunda de ser protagonistas de una cultura más solidaria.

Les saludan muy cordialmente, a nombre de esta Coordinadora Sindical,

Roque Herrera
Presidente
Sindicato Apoyo Académico

Arnaldo Morales
Presidente
Sindicato de Empleados

Eduardo González
Presidente
Sindicato de Operarios



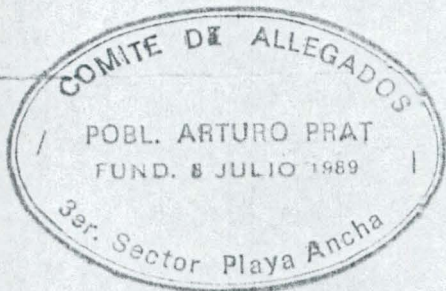
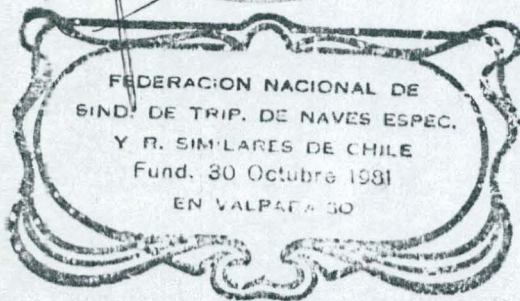
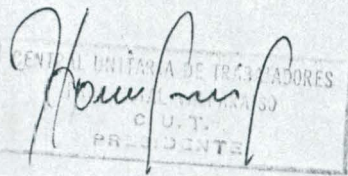
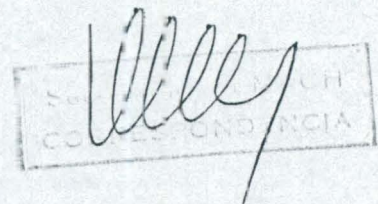
LOS ABAJO FIRMANTES SOLIDARIZAMOS CON LAS RADIOS VECINALES.



EQUIPO DE COMUNICACION
UNIPOVAL
UNION DE POBLADORES DE VALPARAISO

TALLER DE ARTE POPULAR
VALPARAISO T.A.V.
B-2-1990

CENTRO JUVENIL
NUEVA ESPERANZA
ROCUANT

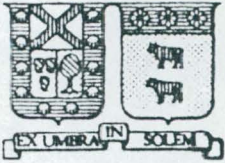


TALLER PASTORAL
JUAN PABLO II
Fund. 17 Febrero - 1987

Handwritten signature
Union Comunal
JUNTAS VECINALES
Viña del Mar



UNIDAD VECINAL N° 124
Pers. Juridica No 1073
Fundada 26 Julio 1970,
P. ANCHA - VALPARAISO



FEDERACION DE ESTUDIANTES UNIVERSIDAD TECNICA FEDERICO SANTA MARIA

Valparaíso, 10 de Mayo 1991.

Amigos de
Radio Unipoval
PRESENTE

Estimados señores:

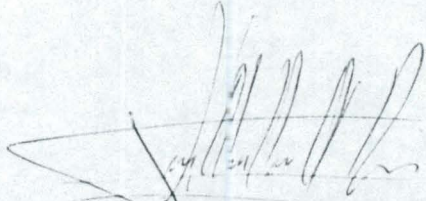
Nos es muy grato saludarlos y felicitarlos por la iniciativa de la creación de su Radio, que contribuirá de manera desinteresada con difundir, comunicar y democratizar las actividades del sector, en que viven.

También quisieramos expresar nuestro malestar por las, opiniones mal intencionadas y carentes de fundamento, de sectores de la derecha, Renovación Nacional y Unión Demócrata Independientes que pretenden calificarlas de " Radios Ilegales y Subersivas ",

Finalmente hicimos un llamada a las autoridades municipales y del Gobierno para que en un tiempo breve se legisle y se creen - los mecanismos de control para solucionar y evitar las molestias que han tenido que soportar en estos últimos tiempos.

Deseándole el mayor de los éxitos, se despide fraternalmente la Federación de Estudiantes. de la Universidad Técnica Federico Santa María.


ALDO GONZALEZ T.
PRESIDENTE FEUSM.


FELIX DIAZ PERALTA
SECRET. GNAL. FEUSM.



AGT, FDP/mas.
c.c.: FEUSM.

Ayer domingo.-

Radio clandestina empezó a operar en Playa Ancha

(Información en Pág. 9)

Se llama "Unipoval".-

Radio clandestina inició transmisiones en P. Ancha

■ Está ubicada en el 108 del dial en Frecuencia Modulada.

Desafiando a la Asociación de Radiodifusores de Chile, ARCHI, a partir de ayer comenzó a transmitir en Valparaíso, la primera radio clandestina, denominada "Unipoval" (Unión de Pobladores de Valparaíso), que se ubica en el punto 108 del dial de Frecuencia Modulada.

Sus transmisiones las inició a las 9 horas y se prolongaron hasta el mediodía, anunciándose a los auditores que saldrá al aire en el mismo horario, todos los domingos.

Está ubicada en la población Arturo Prat de Playa Ancha, y cubre todo ese populoso sector.

Enrique Solís Jiménez, que figura como el representante legal de esta

emisora, expresó a "El Mercurio" que "nosotros no queremos crearle dificultades a los radiodifusores de Chile, sino que se legisle sobre esta materia".

La posición de Solís es que "los avances de la tecnología no pueden sólo estar al servicio de un sector que domina económicamente al país. Nosotros también podemos acceder a estos medios que son vitales para los pobladores, por cuanto las radios tradicionales no llenan nuestras expectativas".

Con el apoyo de diversas organizaciones no gubernamentales se preparan durante la semana diversos programas para emitirlos los domingos.

En la zona.-

Investigarán las emisoras clandestinas

■ Por instrucciones del Gobierno Regional, Carabineros e Investigaciones indagarán la existencia de tres radioemisoras que comenzaron a transmitir en forma clandestina en la región. Una está ubicada en Playa Ancha, otra en el sector de Forestal y la tercera en Quillota.

Ordenes específicas para ubicar a la brevedad posible las radioemisoras clandestinas que están transmitiendo en Valparaíso, Viña del Mar y Quillota, fue dada por las autoridades del gobierno regional a los cuerpos policiales de la zona.

Así lo informó ayer el Seremi de Gobierno, Juan Arriagada, al ser consultado por los periodistas acerca de la radioemisora "pirata" que emitió por primera vez el domingo pasado desde el sector de Playa An-

cha, en la parte alta de la ciudad.

Junto con manifestar su rechazo a la situación que se está produciendo debido a un vacío legal momentáneo, indicó Arriagada que se está investigando también a otras dos radioemisoras con características similares, que están radiando en el área de Forestal, en Viña, y en la ciudad de Quillota.

"Se ha solicitado a Carabineros e

(SIGUE EN LA 8ª PAG.)

INVESTIGARAN... (De la 1ª Pág.)

Investigaciones un informe técnico respecto a la potencia, ubicación de los estudios como asimismo del contenido y programación de estas pseudo-emisoras y estamos dispuestos a desmantelarlas si es necesario", añadió el Seremi de Gobierno.

EN PLAYA ANCHA

El personero declaró respecto a la radioemisora que comenzó a emitir por el 108 del dial, en Frecuencia Modulada, que se sabe, por sus responsables, que van a salir al aire los domingos de nueve a doce treinta.

Agregó que sostienen que "Archi, de una u otra forma, pretende un monopolio y nosotros, obviamente como gobierno, estamos en la tesis contraria. Este es un tema que debe estar estrictamente regulado y al mismo tiempo, como lo ha dicho el Supremo Gobierno, más allá de situaciones puntuales como pequeñas radioemisoras que han cumplido en el norte y en el sur, bajo el amparo de la Iglesia en algunos casos, funciones comunitarias y vecinales, no podemos amparar situaciones al margen de la legalidad, que están sirviendo más bien a imperativos de inspiración política".

"En el caso de la emisora de Playa Ancha que está transmitiendo en forma intermitente desde el domingo, nosotros tenemos casi la certeza de que hay una motivación política de fondo y esto lo digo con responsabilidad", afirmó el Seremi de Gobierno.

Requerido sobre si el Partido Comunista estaba detrás de ese hecho, Juan Arriagada dijo que "no me atrevería a juzgar livianamente en términos partidarios, pero si hay una motivación de evidente carácter político en los temas que se hablan; todo apunta a reinvidicar asuntos de corte político más bien que vecinal".

Sostuvo que la terminología es bastante inexacta o equívoca, pero no se identificaría con ninguno de los partidos que están legalmente inscritos, sino que más bien con posiciones de acentuada izquierda.

NO TIENEN DERECHO

El personero fue rotundo al señalar que la Unión de Pobladores de Valparaíso, UNIPOVAL, que depende de la Unidad Vecinal número 124, tuviera derecho alguno por sus condiciones de representantes de los pobladores a sacar una radioemisora al aire.

Al respecto dijo que "esto no los habilita y no les permite tener una radioemisora clandestina. Este caso se viene a sumar, precisó Juan Arriagada, al de otra radioemisora cuyos estudios aún no se han detectado y que incluso se presume que puedan ser ambulatorios, es decir, en vehículos, en la zona de Forestal en Viña del Mar".

"Hemos recibido, enfatizó el Seremi de Gobierno, la denuncia responsable en el sentido que estaría estorbando las emisiones regulares de las radios viñamarinas".

Arriagada dio a conocer que también han recibido una denuncia similar en cuanto a que en la zona de Quillota, habría también una radioemisora semejante a las antes comentadas.

"Desde luego están siendo todas investigadas responsablemente, dijo Arriagada. Los cuerpos policiales nos van a evacuar un informe técnico, a la brevedad, respecto a la potencia, de la ubicación de los estudios y de los contenidos y programación de estas pseudo-emisoras".

INSTANCIA LEGAL

En cuanto a las medidas que tomará el gobierno regional, Juan Arriagada dijo que procedimientos ante los tribunales no habrá por el momento y que en ese aspecto se está a la espera de la política nacional que el Ministerio implemente en Santiago. "Para eso estoy esperando instrucciones e informaré a la brevedad", declaró.

La radioemisora clandestina de Forestal fue detectada hace dos semanas y la de Quillota, no hay datos exactos, pero en todo caso, se supone también muy reciente. Se dijo asimismo que la de Viña del Mar Alto es de contenido político, mientras

que la del interior, es más de carácter vecinal.

Por otra parte, el Seremi de Gobierno planteó que el tema es extremadamente delicado, complejo, porque pasa por una polémica legislativa y hay muchos aspectos técnicos involucrados.

"El espacio y la ocupación del dial es una cosa muy complicada, expresó finalmente Arriagada, quien aseveró que radioemisoras de esa naturaleza no se justifican en ciudades de alta densidad poblacional como son Valparaíso, Viña del Mar y las otras ciudades de la Quinta Región".

SECRETARIO DE ARCHI

"No nos oponemos a que exista acceso para la creación de radioemisoras. Si rechazamos la existencia de radios clandestinas, que violan gravemente la normativa nacional e internacional que regula la radiodifusión."

Así lo indicó el secretario de la Asociación de Radiodifusores de la V Región, Carlos Spahie, quien señaló que esa es la postura oficial de la entidad a nivel nacional.

Spahie dijo que existen normas para la instalación y funcionamiento de radioemisoras, comenzando por la solicitud de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, y reiteró que "no rechazamos la creación de radioemisoras, siempre y cuando sean legales".

Al ser consultado sobre la postura de los responsables de las emisoras clandestinas, en el sentido que cumplen objetivos de comunicación vecinal porque las radios tradicionales no satisfacen necesidades de los pobladores, Spahie dijo que "esa es una posición distorsionada".

Agregó que las radios proporcionan espacios para que se expresen los pobladores, las juntas de vecinos, los sindicatos y otras organizaciones sociales. "Lo que sí se ha negado ha sido espacio para que se lancen proclamas subversivas", dijo.

Carlos Spahie señaló que la Archi

regional elaborará una declaración sobre esta materia, luego de una próxima reunión de directorio.

SENADOR ROMERO

El senador Sergio Romero, solicitó al Presidente de la República retirar la decisión de legislar sobre radios ilegales, para lo cual expresa, existen al menos cuatro tipos de argumentos para no legitimar estas radioemisoras, a través de una nueva legislación.

El primer argumento es de carácter institucional, dado que no es posible en un estado de derecho dejar que al margen de la ley existan verdaderas "tomas" del dial sin que la autoridad cumpla con su obligación de impedir sus transmisiones o hacer cumplir la ley general para desmantelar sus equipos, aún si existiese un vacío al respecto.

El segundo es de carácter técnico y dice relación con las interferencias que estas radios ilegales provocan en las transmisiones de otras radios o de las redes de la televisión, como se ha declarado por medios de comunicación. Asimismo, la imposibilidad de su control técnico por parte de la autoridad es un argumento adicional para su rechazo.

Un tercer argumento, señala el senador Romero, se relaciona con razones políticas que no recomiendan legitimar iniciativas que se originan en la ilegalidad. Así se evitan, dice, crear precedentes inaceptables para una democracia que debe respetarse a sí misma y permitir que sólo dentro del área de la legalidad puedan desarrollarse actividades tan trascendentes como la radiotelefonía o la televisión.

Por último, agrega el parlamentario, existen normas de carácter económico que se vulneran, tanto por situaciones de competencia, como por diferentes tratos tributarios generales y en lo particular, el Ministerio de Hacienda debe muy pronto normar los valores de los gravámenes específicos que están consultados para el uso del espectro radioeléctrico.

ARCHI se opone rotundamente a legalizar radios clandestinas

* Tratará el problema a nivel nacional, irá donde le Ministro y, finalmente, lo conversarán con el Presidente de la República

■ El presidente regional de la Asociación de Radiodifusores de Chile ARCHI, Santiago Chiesa, señaló que el 23 de este mes se realizará en Santiago una reunión en la que esa entidad dará a conocer su posición frente a la existencia de radios clandestinas que han surgido en los últimos meses. El personero dijo que con posterioridad a la reunión se conversará con el Ministro de Transporte y Telecomunicaciones, Germán Correa, con el objeto de manifestarle el pensamiento de ARCHI frente a esta situación. Indicó que el presidente nacional de la Asociación, Oscar Pizarro, solicitará también una audiencia con el Presidente de la República, ya que a juicio de ARCHI es "injusto que se dé carácter legal a estas radiodifusoras de mínima cobertura".

Chiesa indicó que todas las radios que actualmente funcionan en el país están impregnadas de un rol social y que dentro de sus programaciones se contempla otorgar servicios gratuitos a los auditores. Por lo tanto, añadió, no se justifica la creación de nuevas emisoras o la autorización de otras para que cumplan esta labor en beneficio de la comunidad, como son las autorizaciones otorgadas a Juntas de Vecinos.

Dijo el presidente regional de los radiodifusores que si no fuera así, es de-

cir, si no tuvieran las emisoras este carácter social sería más plausible la iniciativa anunciada por el Secretario de Estado de presentar en carácter de urgente la iniciativa al Parlamento que autoriza estas radios.

"Mi opinión particular, en lo que a nuestra emisora concierne —dijo Chiesa— es que ésta es una verdadera bolsa de trabajo, que ha probado ser muy efectiva y permite la promoción gratuita de lo que a la comunidad le interesa dar a conocer. La radiodifusión chilena está conside-

rada como una de las mejores de Latinoamérica, y la aparición de más emisoras, podría producir un cambio de sus objetivos, con una politización de los mismos".

UNIPOVAL

Con este nombre inició sus transmisiones la primera radio de la Unión de Pobladores de Valparaíso, que se ubica en el 108 del dial de Frecuencia Modulada y que saldrá al aire todos los domingos entre las 9 y el medio día.

Esta radio está ubicada en la población Arturo Prat, en Playa Ancha, y figura como representante legal Enrique Solís Jiménez, quien declaró que su intención es "no crear dificultades a los radiodifusores, sino que se legisle sobre la materia". A juicio del ejecutivo de la nueva emisora clandestina, "las radios tradicionales no llenan nuestras expectativas."

Los vecinos de Playa Ancha defienden la radio popular

El Prefecto de Valparaíso, coronel Renán Ahumada Tapia, informó que Carabineros se constituyó en Playa Ancha, donde se denunció la existencia de una radioemisora clandestina, constatando que en la Población Arturo Prat, Pasaje Uno, lote N° 10, domicilio del vicepresidente de la Unidad Vecinal N° 124, Juan Almonacid, se encontraría operando una radioemisora de frecuencia modulada.

En esta diligencia se constató que esta radioemisora es dirigida por la Unión de Pobladores de Valparaíso, Unipoval, y, según manifestaron los dirigentes a la policía uniformada, están a la espera de la legislación pertinente. Agregaron que el domingo pasado, durante media hora, efectuaron una transmisión de media hora en calidad de prueba.

DUEÑOS DE LA RADIO

El equipo de comunicación de la Unión de Pobladores de Valparaíso, de la Unidad Vecinal 134 de Playa Ancha, integrado por Alicia Miranda, Fernando Ramírez y Enrique So-

lís, manifestaron a este diario que defenderán el funcionamiento de lo que llaman la primera radio vecinal de Playa Ancha, sin fines de lucro, y que sólo pretende integrar a la población en los problemas que se viven a nivel local.

"Hemos invertido más de trescientos mil pesos para comprar los equipos, que son pequeños porque corresponden solamente a dos kilowatts de potencia. Nos hemos embarcado en este proyecto con la autorización de toda la asamblea vecinal. Prueba de ello es que la radio esté instalada en el domicilio de uno de los dirigentes".

Expresaron también que tienen toda una programación vecinal desarrollada y que lamentan las opiniones vertidas por las autoridades de gobierno, quienes juzgaron sin antecedentes a la radio experimental. "Buscamos a través de este medio de difusión, responder más eficazmente, tanto a las necesidades de la comunidad organizada como a los constantes requerimientos técnicos del mundo moderno".



RADIO VECINAL DE PLAYA ANCHA.— Los dirigentes vecinales Alicia Miranda, Fernando Ramírez y Enrique Solís, explican el funcionamiento de la que será la primera radio vecinal de Valparaíso, y que el domingo salió al aire por primera vez, durante media hora, en una transmisión de prueba.

Radios clandestinas

“Señor Director:

“La Estrella”, en su edición del pasado martes 14 da cuenta de la inauguración oficial de la radio clandestina “Unipoval”, perteneciente a la llamante y desconocida Unión de Pobladores de Valparaíso, su ubicación en el dial y el horario de sus transmisiones. Faltó la nómina de las autoridades asistentes y un detalle de los discursos pronunciados. Por último, se informa que esta radio ilegal tiene como representante legal al señor Enrique Solís Jiménez.

Los abogados y personas pertenecientes a generaciones anteriores a las jóvenes actuales, al parecer estamos sobrando en este país, pues ya no entendemos nada de nada. Eso sí lo que va ocurriendo nos trae el triste recuerdo del período que se inició con la reforma agraria y terminó con el pronunciamiento militar del 11 de septiembre de 1973.

En aquel tiempo fueron lugares comunes las tomas de predios agrícolas y viviendas urbanas, la ocupación de industrias, el racionamiento de las JAP, la desaparición de todo lo que se necesita para hacer una vida normal, y muchas otras situaciones que nuestra inexperiencia nos hacía considerar anómalas. El derecho y las autoridades fueron borrados en nombre de una nueva legalidad popular.

El proceso comenzó lentamente y fue creciendo en velocidad hasta que se hizo imposible su contención por la vía democrática. Algo parecido puede estar ocurriendo ahora. Nos encontramos en la primera etapa, iniciada con los llamados “presos políticos” dando órdenes en las cárceles. Siguió con el acrecentamiento del terrorismo, persecución y asesinato de quienes se atreven a oponerse. En la parte gremial ya emergen cúpulas políticas y comienzan las huelgas a destajo, como de cos-

tumbre encabezadas por los mejor pagados, o sea, los “trabajadores” del cobre, incluyendo “huelga de hambre” a cargo de los “guatones” sindicales que procuran matar dos pájaros de un tiro: bajar el peso y proseguir socavando la poca autoridad de los actuales ejecutivos de Codelco. El Presidente, señor Patricio Aylwin, les dijo en Chuquicamata sus buenas verdades, pero a ellos no les preocupa la retórica. A este gobierno le están tomando el pulso por doquier y la respuesta es “débil” o “muy débil”, con las conclusiones y reacciones pertinentes.

Falta un Alejandro Dumas criollo que escriba “Veinte años después en Chile”. Si lo publica, le ruego no omitir el sabroso episodio de la inauguración oficial de las radios clandestinas, debidamente dotadas de representante legal.

Saluda atentamente a usted.
Sergio Labarca Vergara,
abogado,
C.I. 1.626.339-7”

Por radios clandestinas:

Estudian antecedentes de acusación contra ministro

■ Ayer en la tarde realizó su primera reunión la Comisión que estudia la acusación constitucional contra el Ministro de Transportes, Germán Correa Díaz, y hoy proseguirá durante la mañana. Para el martes, entre las personas citadas, se encuentra el Intendente de la Quinta Región.

La Comisión Especial de la Cámara de Diputados que estudia la acusación constitucional contra el Ministro de Transportes, Germán Correa Díaz, presentada por diez diputados de Renovación Nacional en torno a su actuación legal sobre las radios clandestinas, se reunió ayer por primera vez para recopilar y estudiar los antecedentes del caso y emitir su informe a la sala dentro de los próximos siete días.

El trabajo de dicha comisión continuará hoy, desde las 11 horas y hasta las 14, quedando citados para una nueva sesión el próximo martes, el Intendente de la Quinta Región, Juan Andueza, y el de la Octava Región, junto al presidente de la Asociación de Radiodifusores de Chile, Archi.

Para la reunión de ayer estaban citados los diez parlamentarios de RN que presentaron la acusación con el fin de entregar sus antecedentes, sin embargo lo hicieron en representación de todos ellos, Andrés Sotomayor, Juan Antonio Galilea, Baldo Prokurica y Carlos Vilches.

Asistieron para escuchar sus declaraciones, Evelyn Mathei (RN), Arturo Longton (RN), Ramón Elizalde (DC) y Hosain Sabag (DC), faltando únicamente Jorge Schaulsohn del PPD.

La Comisión deberá emitir, en los próximos siete días, un informe ante la sala de la Cámara de Diputados, la que deberá votar si procede o no

la acusación. El plazo original es de diez días, comenzando a regir desde el momento en que el secretario de estado es notificado de la misma, lo que ocurrió el lunes pasado.

Sobre las personas citadas para el martes, el diputado Hosain Sabag, que preside la comisión, señaló " todos ellos tienen alguna participación en la clausura de algunas emisoras, tanto en la Quinta como en la Octava regiones y, evidentemente, la Comisión necesita saber bajo qué pretextos o disposición legal efectuaron esas clausuras". Agregó que tales acciones estarían en contradicción con la posición del Ministro de Transportes, en el sentido de que no tendría facultades o atribuciones legales para cerrar las emisoras clandestinas o ilegales de Santiago.

DECLARACIONES SOBRE EL TEMA

Los diputados de RN, Carlos Vilches y Baldo Prokurica, refutaron las declaraciones del Ministro de Transportes acerca de que la acusación constitucional presentada es más bien una acusación política.

Señalaron que desde su punto de vista la declaración del Ministro está alejada de la realidad, por cuanto "existen disposiciones claras que reglamentan el uso del espectro radioeléctrico, en virtud de las cuales los concesionarios legítimos están subordinados a una serie de exigencias, reglamentaciones y eventuales sanciones administrativas, por lo que

parece inexplicable que el gobierno sostenga que carece de los medios legales para hacer cumplir la legalidad vigente. Esto se contradice abiertamente con las disposiciones legales que ordenan al Ministro de Transportes y Telecomunicaciones velar por el cumplimiento de las leyes, reglamentos y normas éticas relativas al uso del espectro radioeléctrico, como asimismo por el cumplimiento de los tratados y convenios internacionales y, además, establecen claras sanciones para quienes ilegalmente interfieren o interceptan el espacio radioeléctrico".

Ambos parlamentarios agregaron que la ley es clara en cuanto a la obligación para que el ministro tome conocimiento de la perpetración de un delito y ejercer todas las acciones jurídicas necesarias para garantizar el cumplimiento de la ley. En ese sentido "nos parece que quien ha politizado el tema es el propio ministro, cuando ha señalado que por no tener mayoría la oposición en la Cámara la acusación no tiene sentido".

Por su parte, el diputado Sergio Elgueta (DC) señaló que la acusación es "infundada, formalmente mal presentada y deberá ser rechazada sin entrar al fondo, mediante el cuestionamiento previo que de ella deberá efectuar el ministro acusado, según lo faculta el artículo 296 del Reglamento de la Cámara, cuando tales denuncias no cumplan con los requisitos exigidos por la Constitución".

Según Elgueta, el planteamiento de RN, sólo menciona al pasar algunos artículos y decretos que habría infringido el Ministro, pero que no se describe la forma, cómo ni dónde pudo el Ministro faltar a tales normas.

El diputado Sabag también señaló que está en manos del Ministro impugnar la acusación previamente al informe a la sala, mediante una disposición constitucional que al respecto existe. Si ello ocurre, manifestó, la impugnación "debe someterse a votación, y si es aprobada, la acusación llegaría solamente hasta ahí y no surtiría mayor efecto".

Describió situación de radios clandestinas en la zona:

Intendente Regional declaró en acusación contra Ministro

■ Autoridad local y General Director de Carabineros, Rodolfo Stange, concurren ayer ante la Comisión especial de la Cámara que estudia los antecedentes de la iniciativa en contra del titular de Transportes, Juan Andueza dijo que las transmisiones fueron silenciadas en espera de la nueva ley.

El General Director de Carabineros, Rodolfo Stange, y el Intendente de la Quinta Región, Juan Andueza, concurren ayer a declarar ante la Comisión Especial de la Cámara de Diputados que estudia la acusación constitucional contra el Ministro de Transportes, Germán Correa Díaz, solicitada por parlamentarios de Renovación Nacional y que cuestiona su actuación ante las emisoras clandestinas.

En la reunión se cuantificó en más de 50 las emisoras de este tipo en el país, siendo 18 las que lo hacen en Santiago y el resto en las demás regiones. El Intendente Andueza, por su parte, manifestó que en la zona hay dos emisoras confirmadas, pero que actualmente mantienen silenciadas sus emisiones al acordar con la autoridad esperar la promulgación de la ley que regule su situación legal. Adelantó que el lunes enviará un segundo informe a la Comisión sobre nuevas denuncias que le hicieron los diputados que la integran, conteniendo el resultado de las diligencias que se emprenderán en estos días.

La sesión, la segunda para recopilar antecedentes sobre la materia, se inició a las 11 horas, con la presencia de todos los integrantes de la comisión y se extendió hasta cerca de las 12.30 horas. En primer lugar realizó sus declaraciones el General Stange y posteriormente, el Intendente de la Quinta Región, Juan Andueza, quien fue acompañado por el Seremi de la Secretaría General de Gobierno, Juan Arriagada.

A la salida, el General Director de Carabineros declinó manifestarse

acerca de si la existencia de las radios ilegales afecta a la seguridad del país, pues "hay una comisión que está estudiando el tema y hará una presentación sobre la materia". Especificó que a Carabineros le corresponde dar cuenta al Ministerio de Transportes cuando se detecte alguna y se disculpó de no ser más preciso en cuanto a la cantidad de las que existen en el país.

INTENDENTE REGIONAL

A su vez, el Intendente Regional manifestó que se le consultó acerca de la existencia de emisoras ilegales en las provincias de Valparaíso y Quillota y que él dio a conocer que a comienzos del mes de mayo fue informado de una emisora no registrada en Playa Ancha, otra en el sector de Forestal, en Viña del Mar y, probablemente, de una tercera en la zona de Llay Llay y de Quillota.

La autoridad regional relató que, en conocimiento de esos informes, instruyó al Secretario General de Gobierno para que investigara las denuncias, quien ubicó las dos radios y a sus propietarios, con el resultado de que éstos silenciaron sus emisiones -generalmente los domingos en la mañana- hasta que saliera una nueva ley. "De modo que no hubo necesidad ni de clausura, ni de desmantelamiento ni ningún tipo de acción legal".

El Intendente señaló que los propietarios tomaron su decisión aceptando ceñirse a la legislación vigente y no actuar por su cuenta en una transmisión que no está autorizada.

Consultado sobre si la legislación vigente regula esta situación, señaló

que no, que hay vacíos, "pues de otra forma no se explica que tantas radios que están funcionando hace tanto tiempo, se sigan manteniendo".

Los vacíos en la legislación para el Intendente se encuentran en materia de clausura y desmantelamiento, sobre todo en cuanto a cómo se ejecutan dichas medidas. "A mi juicio legalmente no estamos facultados para pedir fuerza pública ni nosotros por nuestra cuenta hacer la clausura. Ese es el vacío que espero se llene ahora".

Calificó como muy amable la conversación con la comisión y quedó a disposición de ella para investigar otras denuncias que los miembros le hicieron sobre radios ilegales en la región.

Al respecto, el Seremi de Gobierno, Juan Arriagada, señaló que se le entregaron algunos antecedentes de supuestas denuncias sobre emisoras ilegales o ilegales -según la terminología subjetiva que se use- que serán investigadas responsablemente y que el próximo lunes harán llegar un segundo informe a la Comisión, donde darán a conocer el resultado de las diligencias.

HOSAIN SABAG

A su vez, Hosain Sabag, presidente de la Comisión, señaló que el general Rodolfo Stange ratificó la existencia de más de 50 radios ilegales, según Carabineros ha detectado, y que de ellas, 18 corresponden a Santiago, estando el resto en las demás regiones del país.